

AYUNTAMIENTO  DE MALAGA

GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA

MOCION QUE PRESENTA LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA D<sup>a</sup>. MARY CARMEN JIMENEZ JIMENEZ, AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA, SOBRE LA INSTALACION DE LA BANDERA DE ANDALUCIA.

El próximo día seis de Diciembre, se cumplirán diez años de la inauguración del monumento a la Bandera y la Constitución Española, que este Excmo. Ayuntamiento decidió instalar en la plaza de la Constitución.

El entonces Grupo Municipal del P.S.A., hoy del P.A., representado por la misma Concejal que suscribe, solicitó que junto a la Bandera Española, ondeara la Bandera Andaluza, pues ambas eran constitucionales y con ambas se rendían honores a la Carta Magna que todos los Españoles nos habíamos dado el 6-12-78; se nos dieron por parte del Alcalde que entonces presidía la Corporación y que hoy sigue presidiéndola, diversos argumentos que no nos convencieron, y que diez años después aún no compartimos, y no solo no compartimos, sino que, otro hecho que se produjo aquel día al inaugurarse el monumento fue que la banda municipal no interpretara el Himno de Andalucía junto al del Estado, al solemnizar la ceremonia, y por lo cual también hicimos notar nuestra protesta.

Nos abunda en la razones para volver a pedir lo mismo, porque hoy, en cualquier acto solemne se interpretan los dos himnos, hoy en todos los Ayuntamientos y edificios oficiales andaluces ondean la Bandera Española y la Andaluza, y en los monumentos a la Constitución de la ciudades andaluzas, ondea nuestra Bandera junto a la Estatal.

Los años han pasado, la época de reivindicar la Bandera, el Himno y el Escudo de Andalucía, quizás también hallan pasado, porque hoy nadie los cuestiona como entonces, y los andaluces los hemos aceptado y los defendemos como nuestros símbolos de identidad dentro de la Constitución.

Hoy lo que resulta extraño, es ver ondear al viento una sola Bandera, pues nos hemos acostumbrados a ver las dos juntas, la Española y la Andaluza, ambas constitucionales, y ambas símbolos de un pueblo que respeta y defiende la Constitución.

AYUNTAMIENTO  DE MÁLAGA

GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA

Por todo eso solicito a este Ayuntamiento reunido en Pleno, se adopte por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Que al conmemorarse el día 6 de Diciembre el décimo tercer aniversario de la aprobación de la Constitución Española, se instale en el monumento a la Constitución Española, en la plaza del mismo nombre, otro mástil con la Bandera Andaluza, que debe ondear junto a la Española, a su izquierda, dándole el lugar de honor.

Málaga a 27 de Noviembre de 1.991

Fdo. Mary Carmen Jiménez Jiménez  
Portavoz del Grupo Andalucista.